



Periódico quincenal de depuración republicana

Redacción y Administración:

SAN ELIAS, 22-1.º

Este periódico no refleja el sentir de un partido determinado. Defiende la República con todo entusiasmo, pero sin sectarismos.

EL DEBATE POLITICO

Semana pródiga en acontecimientos políticos ha sido la pasada; en ella ha tenido lugar «por fin» el ataque a fondo en el Parlamento al Gabinete Azaña, organizado y dirigido por un próhombre del republicanismo histórico a quien sigue el fervor de sus antiguos partidarios y la esperanza de una parte de la opinión nacional en desacuerdo con el contenido social de la República que ha visto interpretado su estado de ánimo en distintas actuaciones políticas del jefe del partido radical.

Aparte las gentes interesadas en que la República haga «marcha atrás» y quede como un atributo superficial y decorativo del país, hay que convenir en que ha ocurrido lo que podía esperarse, nada más ni nada menos tampoco. El partido radical ha dicho en el Parlamento cuanto estábamos hartos de oír en mítines y actos públicos y el Gobierno ha contestado las mismas razones que oficiosamente habíamos conocido; se han roto declaradamente las hostilidades entre la mayoría republicano-socialista, instrumento de gobierno, y la oposición de los grupos republicanos históricos y conservadores que, hasta hoy, hicieron oposición gubernamental, y no ha habido crisis ni resquebrajamiento del bloque gubernamental que persistirá hasta terminar su programa.

Es posible que el español medio no afiliado a partidos políticos y que en la tertulia de café sienta catedra de arte político, se haya quedado un poco confuso ante lo ocurrido en el Parlamento; se hallaba tan acostumbrado a la vida delicada y macilenta de Gobiernos y Parlamentos durante la Monarquía y pesaba tanto el «ambiente» y los pasillos en aquel tiempo, que es insólito contemplar hoy que las campañas de prensa, el ambiente de mítines y de rumores y la incitación repetida a la dimisión se estrellan ante una razón tan simple y sencilla en apariencia

como la expresada por el jefe de Gobierno: «mientras cuente con una mayoría en las Cortes y la confianza del Presidente de la República, el Gobierno que yo presido continuará en el Poder hasta cumplir el programa que presentó el día de su constitución».

Los descontentos y enemigos por resentimientos de la actuación gubernamental del Gabinete Azaña, expresan su indignación por el fracaso de sus esperanzas de crisis, atribuyéndole un absoluto desprecio por la opinión de «la calle» y un desenfrenado apego al banco azul. Hay quien recurre a todo antes que confesar su equivocación. No nos extrañan tales desahogos.

La doctrina de Azaña, es la expresión absoluta del régimen parlamentario, unas Cortes con existencia legal y que contienen un eficaz instrumento de Gobierno y que actúan posibilitando una actuación gubernamental de autoridad y de energía, que tiene por delante un programa a cumplir y que a sí misma se ha colocado el término de la situación ante una próxima consulta electoral, no tiene por qué derribar un Gobierno porque haya una minoría parlamentaria que pida la crisis fundándose en un hecho tan difícil de comprobar y tan manoseado, como es el de representar la opinión de la calle.

El resultado cotizable del debate político ha sido la recusable tendencia de Lerroux y otros caudillos de la oposición, a mezclar en las contiendas parlamentarias la serena y augusta figura del Presidente de la República al que debe guardarse un mayor respeto amidadas virtudes que ha demostrado poseer. Hoy no es como antaño que con un recado de Palacio se provocaban crisis y se acallaban ansias de Poder; hoy hay que jugar limpio y objetivamente sin cotizar adhesiones y sin sobornos. Ha faltado en la oposición radical la alteza de miras que debía esperarse de sus reiteradas afirmaciones de

moderación; el inaugurar su oposición del brazo de los extremistas en el debate sobre Casas-Viejas y aludir repetidamente al

jefe del Estado son dos deslices en los que no hubieramos querido ver al señor Lerroux.

Los fracasados

Tanto como el tipo de la mujer que cree que con el relato de su vida podría hacerse una novela interesantísima, abunda el del hombre que ejerciendo una profesión, se considera fracasado en su verdadera aspiración, porque no es lo que quiso ser.

No es raro encontrar al hombre que, siendo contable, comerciante, médico o empleado público, nos dice con un gesto de amargura:

—¡Ay, amigo! Aquí me tiene usted, entregado a esta ocupación tan rutinaria, tan prosaica. Ya usted sabe: yo quise ser artista; quizá no estaba peor dotado para lograrlo que otros que han triunfado; pero... ¡la vida! Aquí me tiene usted ya resignado a ser para siempre un hombre vulgar... ¡Hay que vivir!

Realmente, uno piensa si aquel ciudadano que se resigna a ser vulgar, habrá dejado nunca de serlo, y si su aspiración de arte no será una *pose* para dar idea de una hipotética superioridad espiritual.

Pero es pintoresco y al mismo tiempo un poco triste, esa amargura con que realizan el trabajo que les da la vida gran parte de los hombres. Sobre todo, entre muchachos de la clase media, es copiosa la mayoría de esta clase de tipos. Muchos que son maestros, tenedores de libros o funcionarios públicos creen sinceramente que su existencia ha sido desviada por la fatalidad y, como Nerón al morir, que ellos, al hacer una oposición, privaron al mundo de un gran artista.

Añejo resulta el dicho de que nadie está conforme con lo que es. Pero ante este fracaso espiritual, tan difundido, resta preguntar si no será más verdadero el que cada uno es lo que puede y, por consiguiente, lo que debe ser. Ese afán de muchas mujeres de creerse protagonistas de una novela excepcional, es

una coquetería de la imaginación. Y en el hombre, esa gracia femenina se convierte en vanidad heroica.

Y el que está en la escuela desasnando rapaces y en el *comptoir* comprobando sumas y en el despacho oficial despachando expedientes, se cree víctima de un castigo de los dioses, que le postergan. Egotría. Vanidad. Algo tan sucio como el señor que dice, henchido de sapiencia: «Basta que yo no saque paraguas para que descargue un aguacero.» Ese hombre se cree tan importante, que imagina que la Naturaleza y todo el sistema atmosférico están pendientes de él, y que la lluvia no tiene otra misión que la de llevarle a él la contraria.

Sin embargo, ¿qué son en el fondo todas estas vanidades, estas presunciones, estas amarguras? Inspíranlas una noble ambición, un justo anhelo de superación, un aleteo del alma hacia lo mejor, un ansia humana de dicha. El hombre no se resigna a no gozarlo todo, a no tenerlo todo. En arte, en amor, en todas las actividades humanas, el hombre es siempre un fracasado espiritual. Lo mejor de nosotros no es lo que somos, sino lo que quisimos ser. Lo más bello de cada existencia es la quimera no realizada, como el mejor amor no es el que conseguimos, sino aquel que malogrado, nos hace suponer que encerraba toda la felicidad.

Quimeras, ambiciones de poder o de fortuna o de amor... En las no conseguidas está lo mejor de nuestra alma; el ansia sin logro, la ilusión de lo no conocido, la pasión frustrada... Fracasos que son calvarios del hombre y que con su dolor ideal, con su ideal ambición, son el afán con que el hombre aspira a la divinidad para redimirse de la tristeza con que la vida nos hace ser demasiado humanos...

CÉSAR DEL CAMPO

LERROUXISMO PURO

La actitud en que se ha colocado la minoría lerrouxista obstinándose a todo trance en la obstrucción contra el gabinete Azaña, demuestra, una vez más, el orgulloso carácter y la ambición insaciable de ser poder que, desde hace años, dominan al político de La Rambla.

Claro está que toda la retórica de estos castillos de fuegos artificiales con que se lucirán sus huestes, resultarán a la postre tan ineficaces para Lerroux los suyos y tendrán los mismos negativos resultados para todos ellos, que los discursos de Zaragoza y Madrid antes de la sanjurjada y tendrán también la misma realidad que han tenido siempre las profecías de este experto arreglador de almanaques políticos, desde la lejana promesa del «pavo republicano» a la reciente afirmación, de que al solo anuncio del último debate político, —«La crisis sería fulminante». A la vista está, si el ex-emperador del Paralelo acertó, en ambos casos. Ahora profetiza nuevamente la muerte inmediata del Gobierno; es de esperar pues que, de acuerdo con los anteriores precedentes, el Gabinete Azaña, cuente su vida por quinquenios. Y es que Lerroux cuya vida política está plagada de inconsecuencias para consigo mismo, se ha visto alejado de llegar a la meta de sus sueños dorados. No, Lerroux no se conformaba entonces, ni quizás aún se conforma, con ser jefe de un gobierno; Lerroux ha aspirado siempre a la Presidencia de la República y al verse desplazado de un camino que a él parecía expedito, por hombres nuevos, de más recio carácter y con demostraciones palpables de gobernante que sigue sin vacilación el programa que un día se trazó, haciendo honor a su tradición de inconsecuencia y política acomodaticia, de su versa-

tilidad y, sobre todo, de su desmedido afán de mando único y sin competidor, divaga y se acoge a una obstrucción, que dejando aparte lo dicho y escrito estos días, sobre lo peligroso que es para él, si llega a gobernar,—que mucho lo dudamos—el haber sentido un precedente tan incompatible con el amor a la justicia y respeto la opinión de los demás, demuestra palpablemente que al emplear arma tan reprobable, es impotente para lograr el poder por otros medios que por la política de obstruccionismo y guerra sin cuartel a todo cuanto representen leyes presentadas por sus adversarios. Se nos dirá que ha hecho una excepción en lo que se refiere a la ley de las congregaciones religiosas. El ardid no puede ser más inocente y poco avisado será quien no vea que a lo que se va es sencillamente a dar por una parte una nota de radicalismo—trasnochado—y por otra, a lograr que no se apruebe tampoco el tal proyecto, puesto que obstruccionando una parte, se hace perder el tiempo para que la otra, o sea que la ley sobre congregaciones, se retrase todo lo posible, y tampoco llegue a aprobarse.

Los arrestos que ahora demuestra Lerroux, ¿Por qué no los demostró contra la odiosa ley de jurisdicciones? ¿Por qué no empleó todos los recursos de que disponía para lograr que los gobiernos monárquicos no soslayasen la revisión del proceso Ferrer? ¿Por qué ante los fusilamientos del «Numancia» cuyas víctimas, lo fueron seguramente por el caso que hicieron de los inflamados discursos del «caudillo», declaró, que era sensible, pero ante todo la disciplina? Pero, seguramente lo citado no tiene importancia. Le estaba reservado al hombre que tenía, según afirmaba, el fusil colgado a la cabecera de la cama, el privilegio de predecir la sanjurjada, el de obstruccionar, en unas constituyentes, el de entorpecer la marcha política de un gobierno republicano, sin aguardar a que el pueblo en unas próximas elecciones, demuestre en las urnas su voluntad; el de apoyar, en fin, de un modo más o menos directo, a todos los sectores derechistas y enemigos por lo tanto del régimen. La lección de Cataluña, derrotando al antes amo y señor de los jóvenes bárbaros, hoy viejos aburguesados, le ha escocido de tal modo que antes que exponerse en las nuevas elecciones a otra más significativa y, desastrosa derrota, prefiere ver de alcanzar el poder usando armas que no usó jamás contra los gobiernos de la monarquía. No es cuestión ahora de tratar de si detrás de toda esta actuación Lerrouxista se esconde el poder evitar que tengan efecto sanciones que están amenazando a ciertos personajes. Que se evite en lo posible que la Comisión de responsabilidades cumpla con su cometido. El tiempo dirá si va desencaminado quien sospecha que toda esta actitud no obedece más que a lograr impunidad, y dejar al margen del castigo, a quienes la opinión pública señala como causantes de escandalosos negocios en detrimento de la hacienda y prestigio de la Nación.

Señalemos únicamente el hecho de que Lerroux, al fin y al cabo, no hace más que actuar conforme su carácter, ya que, de no hacerlo así, dejaría de ser Lerroux y sus secuaces de ser, no republicanos, radicales, federales y gente de izquierda, sino de ser lerrouxistas puros.

TEOPISTO

Errores... y algo más

Hace unos cuantos días, en esta villa de Campos del Puerto repartióse profusamente una hoja con pié de imprenta y además con el consiguiente Acción Cristiana que tronaba contra los judíos.

El hecho de esta publicación no me causó sorpresa alguna dada la «frescura» que tienen en Mallorca los que se ocultan tras «Acción» para criticar en forma más o menos solapada cuantos actos o disposiciones ejecutan o dictan nuestros gobernantes de la República. No se si es porque la tan visitada isla mayor del Archipiélago Balear no forma parte de la República Española o porque aquí no tenemos esas autoridades como en Burgos y otras provincias que meten en cintura a los atrevidos.

La hojita en cuestión, que seguramente habrá sido repartida en otras poblaciones de la isla, apesar de contener ciertas expresiones que revelan la soberbia del o de los autores, no llevaría en sí otra falta que la crítica hacia el Presidente del Consejo de Ministros y no quisiera ser el firmante de estas líneas quien sufriera el vapuleo si en caso análogo, ellos fueran Poder. Lo que si constituye una ofensa a un grupo de apellidos a quienes los antecesores de los actuales de Acción Cristiana, hicieron correr la patraña, pertenecen o descienden de la raza judaica, creencia aun arraigada en muchos pueblos de Mallorca.

Pensaba yo, al igual que otras publicaciones análogas, darla el uso apropiado, cuando un suceso de insignificante importancia, vino a hacerme cambiar de propósito.

Hizo la casualidad que fuera un domingo al cine y que por la pantalla, entre otras cosas, desfilara una de esas revistas mundiales y entre los sucesos el acto de entregar una medalla a un arzobispo de California, regalada por suscripción, como premio a su infatigable

EL MOMENTO POLITICO Y LA REPUBLICA

La obstrucción parlamentaria comenzada a desarrollar por las huestes radicales y por su propio caudillo, nos parece altamente perjudicial para la seguridad de la República y sin beneficio alguno para el partido radical puesto que este, pese al apoyo ofrecido por un determinado sector de dudosos filiación republicana, no ha de alcanzar jamás el poder con tales procedimientos.

¿Qué buen republicano se atreviera a dejar en manos de un partido heterogéneo esa República que, para bien de todos, se implantó?..

La masa viva del país, la que produce y crea no puede tolerar que la República dé un solo paso atrás. Lo contrario, supondría un retorno a la esclavitud de otros lejanos tiempos.

Desde luego, hay que reconocer, que al partido netamente radical, le ha tratado el actual gobierno con cierta desconsideración, forzándole a tener que buscar apoyo en elementos de aluvión y de sentimientos nada favorables al actual régimen. Esto es una imperdonable falta de tacto y de amor a la República.

Para la salud de nuestra República es preciso, es urgente, que aquel frente antimonárquico de los días de lucha, vuelva a resurgir. Todos a defenderla con alteza de miras, dejando a un lado la política de zancadilla.

Hágase justicia, que falta hace, y resuélvase sin dilaciones y radicalmente el pavoroso problema de aquel que tiene hambre y no puede satisfacerla porque no tiene trabajo aunque si muchos deseos de trabajar.

Así la República no puede morir.

labor en pro de la unión de judíos y cristianos.

Entonces me pregunté: si dicho señor es una autoridad de la iglesia católica, apostólica y romana, ¿como es que en los Estados Unidos no reparan en «que fué un pueblo Deicida textual.» ¿Acaso los ministros de Jesús en América, tienen otras órdenes de Roma con respecto a esta y otras cosas.

No estoy ciertamente enterado de sus interioridades pero creo muy convencido que si en el Vaticano se considera a los judíos como enemigos del cristianismo, lo son sea donde fuere; mas no creo en distinciones tales, propias solamente de gente ensorbecida y que no merecen llamarse discípulos del Mártir de Gólgota.

Lo único que consiguen es producir un descreimiento, como el que hoy existe en las doctrinas de Jesús, pues por poco pensador que sea el que haya leído una de dichas hojitas y haya visto la re-

LOS MEJORES SOMBREROS PACO ALVAREZ

SAN MIGUEL, 30

PALMA DE MALLORCA

Aniversario de la 1.ª República Española en el C. R. F. del distrito 3.º (Juan Bauzá, 7)

Con animación extraordinaria se celebró en dicho Centro Federal Autónomo, la fiesta en conmemoración del 11 de Febrero, el domingo a las 4 de la tarde con un lunch durante el cual hicieron uso de la palabra los siguientes ciudadanos.

Vicente Oliver, en representación de la sección de Festejos, quien hace un saludo notificando que dicha sección por el puro federalismo de sus componentes, se sentía honrada al colaborar para mayor esplendor a la conmemoración de la primera República.

Acto seguido, el Presidente del Centro, concede la palabra al joven Carlos López, el que con entusiasmo manifiesta la gran labor que deben hacer la juventud para consolidar la actual República y librarla de los malos republicanos evitando que se vuelva a repetir como sucedió con la primera, el advenimiento de una restauración monárquica. También significó su gran fé por el federalismo, madre de la verdadera Libertad y Democracia.

Concedida la palabra al consecuente republicano, Jaime Malagrava, empieza dedicando un sentido recuerdo al diputado federal por Baleares en la 1.ª República don Antonio Villalonga, recordando que

empezó su actuación política elegido por el distrito 3.º de aquella fecha, mencionando su vida ejemplar y su virtud política de consecuente federal, honra de los mallorquines.

Seguidamente se levanta la Srita. Celia Viñas y en nombre de las mujeres y juventud republicana pide un viva a la República y con elocuente palabra dedica un recuerdo a los hombres eminentes de la primera República que llevados de un gran idealismo y de una verdadera consecuencia en su programa prefirieron dimitir sus cargos antes que verse obligados a ser tiranos. Después con bellos párrafos dedica algunas frases a la mujer y sus deberes con la presente República.

El consecuente federal Antonio Calsina, hace elocuente y documentadísimo discurso, haciendo historia de los comienzos de la revolución de Septiembre precursora de la primera República y la equivocación de Prim al querer llevar al trono de España al mejor de los reyes Amadeo de Saboya, que con su abdicación, dió lugar al advenimiento de la República la que pereció por falta de energía en consolidarla sus gobernantes, asegurando que la actual estaba consolidada y sería imposible cualquier intento en derribarla.

Concedida la palabra a la Srita. Margarita Rullán, expresa su gran amor al federalismo dedicando un recuerdo a los republicanos de las dos repúblicas españolas y a las mujeres republicanas de verdad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Vice-Presidente de la Sección Artística-Cultural, Antonio Rosselló, y dice que el federalismo está en el corazón de todos los reunidos que aún que modestos no por eso han dejado de ser los que mejor y más puramente han sabido interpretar la esencia de la doctrina federal. Exhorta a la juventud republicana a destruir los escombros últimos restos de un patriotismo creado por unas clases interesadas en defender desde sus cargos los privilegios obtenidos mediante el falseo del verdadero concepto de la revolución.

La libertad, partiendo desde la afirmación de que la vida humana es la esencia de toda la Naturaleza, será la reivindicación de todos los individuos, la igualdad de intereses comunes. Cree que si el hombre es materia y que como materia no puede desprenderse de su influjo puede sin embargo intentar llegar a la máxima superación humana mediante el arma formidable de la Cultura.

Hace resaltar la importancia del acto que se conmemora alentando a seguir a los afiliados por el camino de gloriosa pureza que fué sólida base de la fundación de este Centro.

Finalmente hace uso de la palabra el Presidente José Girbent, quien reúne lo dicho por los que le han precedido y recuerda que hace un año al celebrar esta fecha hubo muchos ciudadanos que hoy tienen cargos públicos y pregonaron su federalismo que ha resultado ser falso han preferido a su lealtad con los electores que los eligieron; afirmando que como buenos federales intransigentes y fieles al programa del inmortal Pi y Margall, desechamos los personalismos de jefatura política, puesto que nuestro ideal es siempre superior a estas mezquindades. Asegura que hay partidos que en vez de ser tales, se han convertido en agencias de colocaciones, valiéndose de este deshonesto medio para pescar incautos o desaprensivos, que atraídos por el hambre se filian a ellos desmintiendo su pretendido republicanismo, pues este medio es continuación de los antiguos partidos monárquicos y caciquiles.

Este Centro, fiel a su ideal, seguirá con-

vista de referencia, hallará una discrepancia enorme y creo nos será permitido exponer:

Si el Monseñor californiano ha hecho una obra loable, son unos farsantes los señores de Acción Cristiana o, en caso contrario; si los de aquí tienen razón, ya pueden darle el calificativo a los de allá.

¿Hacen el favor de decirme quien tiene razón?

FEDERICO RUBIO

Campos del Puerto, Febrero 1933.

De los artículos firmados responden sus autores.

El periódico da cabida a todos los escritos que se le envíen con tal de que guarden la debida corrección.

La Rosa Blanca

Fábrica de Cerveza

Hielo - Cámaras Frigoríficas

PROTECTORA, 33

PALMA DE MALLORCA

secuente celebrando todos los años los aniversarios con el mismo programa federal sin adhesiones a partidos unitarios que mancharían su pureza.

Una salva de aplausos coronó el parlamento del señor Girbent, así como también fueron largamente aplaudidos todos los oradores.

A las 9 de la noche, el Orfeón del Centro, dirigido por su maestro señor Guido Camino, cantó con gran ajuste y armonía algunas piezas de su repertorio, siendo ovacionado por la concurrencia y seguidamente dió comienzo un gran baile de sala que duró hasta la madrugada, derrochándose alegría y buen humor, dejando seguramente dicha fiesta un grato recuerdo a todos los que asistieron.

LA CASA DE LAS LAMPARAS PORCEL Y MARTORELL

Instalaciones Eléctricas de todas clases.
Visítenos: Exposición Entrada libre.

Plaza Juanot Colóm, 27 - Telef. 1642

Revoltillo

ESTOS días me los he pasado con la «Luisa Fernanda» y mi buen humor tomó las de Villadiego.

¡Quien se atreve a aderezar unos comentarios con salsa cuando se encuentra uno poco menos que molido?

Por esta vez el amable lector me perdonará que, me haya rajado. ¿No?

En el próximo número le compensaré de este pequeño hurto.

PEDICULUS

Protegiendo a nuestros anunciantes, proteges a quien nos ayuda a sostener nuestra sana ideología.

Es una obligación moral.

Los médicos operadores y el Jurado Mixto de Servicios Sanitarios

Un foco de esclavitud en plena República y en pleno Siglo XX

(Continuación)

Y al decir *cualquier obrero* obsérvese que no pretendemos indicar que el Practicante en medicina y cirugía tenga más derechos que los demás obreros. En la máquina social solo establecemos dos clases que forzosamente han de estar en pugna: los explotadores y los explotados. A esta última pertenece, indiscutiblemente, el Practicante, con la agravante de que sus actuales medios de protesta contra el capitalismo médico, avaricioso como ningún otro, le colocan en un plano francamente inferior con respecto a los demás obreros (imposibilidad de huelga, represalias etc.).

Para hacerse una idea de lo que significa la explotación del Practicante por el médico operador y la resistencia de éste a cumplimentar las bases de trabajo, es preciso antes hacer historia de las condiciones en que trabajaba hasta la aprobación de las bases y de las lógicas reivindicaciones que aquellas pretenden implantar.

El último obrero del último oficio no hubiera tolerado los atropellos al derecho de gentes que con resignación, con prudencia y con alto sentido de su misión, ha tenido que sufrir el Practicante.

Comenzaremos por decir que no existía jornada fija. El Practicante estaba como un perro al servicio de su dueño y señor, cuando y como a éste le placía. La retribución (ridícula siempre) no llegaba muchas veces ni a percibirla, porque al dueño y señor daba la maldita casualidad de que se le había olvidado. Eran tantas las ocupaciones del amo que no le daba tiempo a pensar que su esclavo tenía un estómago con tantas exigencias como el que más.

Un proyecto antidemocrático y antilógico

Comparar la sexualidad latina con la anglo-sajona o la eslava es completamente absurdo; es cubillear con factores heterogéneos para terminar con resultados engañosos; es desplazar la lógica y recurrir al sofisma.

El ideal sería cotejar los resultados de uno y otro sistema después de experimentarlos durante cierto tiempo en una misma nación.

Esta experiencia no se ha hecho.

Negamos valor a las estadísticas de los países obolicionistas que hace más de veinte años repudiaron la reglamentación, porque en aquella época la deficiente organización de los servicios y de los conocimientos venereológicos no autorizan a conclusiones científicas. En cambio, modernamente, son muy expresivas las experiencias parciales de Mayence, Colmar y Estrasburgo, que con su fracaso, han demostrado cuanto de artificial oculta la bandera abolicionista.

Artículo 2.º *El Gobierno de la República no reconoce la prostitución como medio profesional de vida.*

Quede a salvo la buena intención en lo que representa afán moralizador.

Se reniega de la prostitución, se la rechaza del seno de la República, a la manera del padre adusto que arroja del hogar a la hija pervertida... sin reparar que acaso le corresponda en su caída grave parte de culpa.

Una positiva realidad no puede desvanecerse pasando sobre ella, como sobre el escrito en el encerado, la esponja de un artículo de la ley.

Frente a la vacua afirmación y quiera o no reconocerse, la prostitución profesional existirá siempre. Su abolengo no cede en la Historia ante la de cualquier otra. La demostración es fácil. No hay que buscarla en remotos tiempos ni en lejanos países. Basta saber que en la España de

Del "Libro de Oro" de la Humanidad

Si una familia carece de recursos para dar educación a todos sus hijos, debe cuidarse en primer lugar de dar una perfecta educación a las hijas, porque ellas serán las madres de las generaciones futuras. (Baha-u-Uah, el fundador del bahaísmo, nueva religión que ha nacido en Persia)

—Las distintas religiones son diversas lecciones de un mismo plan de enseñanza dado a la humanidad por sus Grandes Instructores.

—Nadie debe mirar a las demás religiones como inferiores a la suya.

—Ninguna religión que persigue a las demás es divina.

(Máximas del bahaísmo)

Debeis trabajar colectivamente y buscar la Verdad individualmente, con independencia.... El trabajo de la colectividad solo puede efectuarse por la cooperación.... Borrard todos los ideales que habeis erigido con vuestro egoísmo, y que están basados en el falso concepto de que por medio de autoridades espirituales, por medio del esfuerzo de otro, por medio de una institución, o por medio de la adoración podeis realizar la Verdad.

(Krishnamurhi. El problema social)

El Sol da su luz para todos, da sin pedir nada. Ese es vuestro ejemplo. Radiad amor y luz desde el centro de vuestro corazón.... Enviadlo sin el anhelo de que os sea devuelto.

(De la obra ¡Despertad, Hijos de la Luz!)

hoy, son más las prostitutas que los Médicos...

Y esto nos conduce a reflexionar que cuando existen, es sencillamente porque son necesarias. Podremos, a través del coloreado cristal de nuestra ética, asignar al médico una misión casi sacerdotal, y bajo y despreciable el oficio de la prostituta... *è pur si muovo*. Negar a la prostitución su carácter profesional es vano alarde de pública austeridad. Algo así como platónica renuncia a la mano de doña Inés, y recuerda por su infantilismo el ademán del avestruz y la histórica frase del gobernador de Babia.

Cuentan—y cuento es—que el avestruz perseguido huye velozmente; pero acosado y a punto de sucumbir, se detiene, esconde la cabeza bajo el ala y al dejar de ver a sus perseguidores recobra la tranquilidad, creyéndose libre del peligro.

Babia fué un pueblo libre, feliz e independiente. Tuerto en tierra de ciegos, se hizo con el poder un despreocupado gobernador. Las personas ilustradas y cultas de la infeliz Babia no disimularon su repulsión al advenedizo autócrata, engolado y dogmático, declamatorio y sentencioso, cuyo saber más era turbio sedimento donde se acumulaban los ecos de charlatanerías de cañés y amargas meditaciones de sedentario oficinista, que cristalización de profundos estudios. Y despechado, un día, ante numerosa asamblea de secuaces, exclamó y decretó: ¡Babia ha dejado de ser culta!...

Y claro es que en Babia persistieron escuelas, institutos y universidades. Desde los humildísimos maestros de aldea hasta a los encumbrados catedráticos se les mermó el sueldo. Se persiguió el libro y el periódico. Se castigaron con multas, deportaciones y otros fieros males la simple ostentación de atributos de Minerva...

Pero el buen pueblo de Babia, cual si tuviese la recia contextura del castellano, el tózudo genio del aragonés y la ingénita vivacidad del andaluz, no resignándose a la mansedumbre y la ignorancia, acudió fervoroso invadiendo escuelas, institutos y universidades. Nunca como entonces se manifestó con igual intensidad el deseo de aprender en los ciudadanos de Babia. Llegó el caso de que hasta los entonces desaplicados, torpes y holgazanes, se tornaran en activos, inteligentes y estudiosos.

Pero el infalible gobernador continuó repitiendo: ¡Babia ha dejado de ser culta! ¡Babia ha dejado de ser culta!

¿Qué dirá la prostituta cuando sepa que a su habitual y vicioso quehacer propio de su sexo no se la reconoce la cualidad profesional?

Probablemente se encogerá de hombros, lanzará una expresiva frase y continuará su camino—que no es precisamente de perfecciones—, ya que el flamante proyecto de ley ni la coarta ni le prohíbe hacerlo.

Abandonará la mancebía para instalarse

—si puede—en piso o cuarto independiente.

Para buscar clientela, correrá las calles. Con cierta honestidad, guardando las formas y los modos, evitando el escándalo y la policía.

Honestas y recatadas, se confundirán con las otras, provocando equívocas oportunidades y favoreciendo pícaros errores.

Pero, como son tantas, toda la calle será mancebía.

¡Todas son iguales!

Artículo 21.—*Todo el que mantenga casas de lenocinio de manera ostensible o encubierta, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de mil a diez mil pesetas.*

En España, el todo puede sustituirse por *toda*, ya que entre nosotros apenas si existe el clásico *patrón* de la vecina República que las plumas de Lorrain, Goncourt y Maupassant han descrito con singular acierto; linfático hipotiroideo, avaro y comilón, un poco ambiguo y un mucho complaciente cornudo, que tiene para sus *poules* tan fofas blanduras maternales como tiránicas exigencias de sultán.

Sobra «de manera ostensible o encubierta». Porque las casas de lenocinio pueden tenerse de uno o de otro modo, pero sí a ambos y por igual alcanza la sanción, ¿a qué citar *las ostensibles y las encubiertas*?... Es una redundancia, un defecto de redacción que hace poco honor al arte gramatical de sus autores.

Sobran también multas y pesetas. Son demasiadas.

... Cuatro, cinco señores, están reunidos haciendo la estructuración de una ley de amplia envergadura y pletórica de juridicidad.

No están en una torre de marfil, sino en un lujoso despacho. ¿No fué en este despacho donde un austero general presidió sesiones memorables?

Desde abajo llega el rumor de gentes que entran y salen, ¿Lo producirán los clientes de un Dispensario antivenero?

El proyecto de ley tiene un largo preámbulo, donde bulle un enjambre de afirmaciones mendaces y conceptos erróneos.

Al preámbulo—¡cuántos retoques para pulir artistas!—sigue un marcial encasillado de artículos.

La ley, eso que llaman ley, con el visto bueno de un órgano consultivo, aguarda pacientemente que un día, al desgair de una sesión tediosa, la apruebe el Congreso. Y tendremos la ley en la «Gaceta».

Para escuchar el rumor de la calle, la llevaremos a la realidad, o sea a su ejecución.

Los burdeles, mancebías, casas de lenocinio—o en más sencillo castellano, las casas de putas—deben desaparecer porque la ley lo ordena.

Y aprisa, que urge y apremia el arresto mayor y la multa de miles de pesetas.

Supongamos el momento en Madrid, Barcelona o Sevilla. Sean ciento, mil o diez mil las zorras, habrá que desahuciarlas. Las amas y encargadas procederán a la liquidación de las complicadísimas y enrevesadas cuentas de sus pupilas. Y éstas saldrán a la calle, parlanchinas, y alborotadoras, libertadas de la esclavitud blanca.

¿Y adónde van?

Conocemos lo bastante la psicología de estas estimables damas para suponer que seguramente no encaminarán sus pasos ni a las Arrepentidas, ni al servicio doméstico. Según el proyecto de ley, el Gobierno de la República, negándoles el reconocimiento de su profesionalidad, al ordenar su licenciamiento—sin sueldo—no se ha preocupado tampoco de reservarles ocupación o destino decoroso y suficientemente retribuido.

Por su parte, ellas, por ignorancia, incapacidad, holgazanería, etc., ni pueden ni quieren solicitar honesto empleo.

Y como por añadidura hay plétora de aspirantes y el estigma de la prostitución cierra las puertas, necesariamente continuarán cultivando una profesión repudiada.

Habrán de establecerse aisladamente. Una a una. Porque en cuanto concurren siquiera dos en el mismo departamento o cuarto, figurando una como inquilina y como huésped o pupila la otra, les saldrán al paso el artículo 21, ya citado, o el 22, que dice:

Quienes ejerzan tercera en la prostitución y cuantos se lucren de las mujeres serán castigados con las mismas penas del artículo anterior.

Imaginemos las diez mil prostitutas de Madrid (1), en determinada fecha, buscando alojamiento. Desde la dueña de modesta hospedería o posada hasta el estirado gerente del Hotel de primer orden habrán de tener mucho cuidado. Los artículos 21 y 22 son cosa seria, muy seria.

Los legisladores han tenido la generosidad de prescindir del certificado médico prenupcial. En cambio, los dueños de hospederías y hoteles, para esquivar gravísimas sanciones, habrán de exigir el certificado legal de buena conducta o la copia legalizada del contrato matrimonial...

Si las diez mil prostitutas logran encontrar acomodo porque la mansa resignación de los caseros se aviene con la condenación de los alquileres, desde el punto de vista higiénico se habrán establecido diez mil focos de contagios. Y de un problema sencillo, cual es la vigilancia de la prostitución reglamentaria, se habrá hecho el insoluble de la prostitución libre.

Para su mejor inteligencia, y por estar muy relacionados entre sí, reproducimos en el siguiente orden algunos artículos de esta ley.

Artículo 3.º *Toda persona afectada de una enfermedad venérea en periodo de contagio está obligada a hacerse tratar por un médico, ya privadamente, ya en un establecimiento público.*

Artículo 11. *Todo médico que asista a un enfermo venéreo estará obligado a entregar a éste, en el momento de la primera visita, una cartilla u hoja con instrucciones (que se distribuirá gratuita y profusa-*

mente por los organismos sanitarios oficiales), en la que de una manera breve, clara y concisa se exponga el alcance y peligros de las enfermedades venéreas, así como las sanciones a que se expone todo individuo que abandone el tratamiento sin causa justificada.

Artículo 5. *En el caso de que un enfermo afectado de una dolencia venérea abandone el tratamiento a que estuviere sometido, el médico que le asista advertirá del caso a los autoridades sanitarias, si en el término de cuarenta y ocho horas no tiene conocimiento de que dicho enfermo continúa su tratamiento con otro médico.*

Esta facultad discrecional de la declaración obligatoria será advertida por el médico al enfermo, a fin de que éste no pueda alegar ignorancia de lo estatuido.

Artículo 24. *Toda persona afectada de una enfermedad venérea que maliciosamente no cumpla con el tratamiento obligatorio establecido en el artículo 3.º de esta ley será castigada con arresto mayor y multa de 500 a 5.000 pesetas.*

Si el enfermo omitiese por culpa la obligación de tratarse, será penado con multa de 250 a 2.500 pesetas.

Artículo 28. *El médico que no diera en el término de cuarenta y ocho horas conocimiento a las autoridades sanitarias de que el enfermo a quien asiste ha abandonado el tratamiento, conforme previene el artículo 5.º de esta ley, será castigado con una multa de 100 a 250 pesetas.*

En virtud de lo expresado en los citados artículos de este proyecto de ley, cuando un enfermo venéreo acuda a consultar con el médico, éste, después de darle a conocer el diagnóstico de la enfermedad, tiene el deber de ilustrarle acerca de su contagiosidad, de los peligros a que puede exponer a sus semejantes e informarle de la obligación de someterse sin demora al tratamiento. Y para ratificar las advertencias le entregará la cartilla u hoja impresa a que se refiere el artículo 11.

(Continuará.)

TAL COMO VIENE NUESTRA PROTESTA

Como no es posible contener en nosotros la máxima indignación que nos ha producido el hecho intolerable que se cometió hace unas pocas semanas y que vamos a relatar de un individuo que por primera vez habíase dedicado a la lotería, nos induce a formular nuestra protesta contra la conducta de tal sujeto cuya actividad se encaminaba a burlar al público sólo para saciar su egoísta pretensión, mientras que por otra parte nos hacía consecuentes de su canallesca artimaña propia del que pueda estar despojado de corazón y conciencia.

Los inválidos que hasta hoy nos dedicamos a la lotería y que nuestros buenos procederes han sido objeto de colocarnos en un prestigio que únicamente gozan las personas de bien y que hacen sus cosas por el bien mismo, no queremos silenciar la gravedad de un timo como el que vamos a narrar, para que el pueblo de Palma pueda conocer su autor y escaparse de él en cualquier momento.

No es nuestra misión delatar a un inválido cuyos hechos le acusan una mala conducta, sino sencillamente darlo a conocer entre nuestros lectores y

autoridades que pueda interesarles; por eso, diremos, que el sujeto a quien nos referimos, quiso proveerse de unos billetes para venderlos en papeletas, dando la coincidencia de haber sido agraciados no sabemos ciertamente cuantos de ellos, y sin embargo tenía ya vendidos dichos billetes de los cuales había hecho participaciones, de uno, por lo menos. ¿Y que van a hacer ahora los que conservan papeletas? En este mundo todo tiene solución.

Al exteriorizar nuestra enérgica protesta, que deseamos sea bien interpretada por nuestros lectores, es precisamente para advertir al público que lo tenga muy en cuenta, esto es, que decididamente sepa favorecer a quienes por su intachable conducta sean acreedores de ello al mismo tiempo que sin miras ni escrúpulos de ninguna especie, sepan volver las espaldas a cuantos hayan delinquido, como forzosamente debe hacerse con ese Francisco Marcó, manco de brazo y oreja, y a quien sólo conocíamos por referencias poco halagadoras y que hoy ya conocemos de sobra por el toque de alarma que ha dado, por lo que vale calificarle de *muy listo*, cuando careciendo de la más mínima noción del ramo, a que iba a dedicarse, parece ha hecho una obra de verdadero maestro, y que por ello no puede dudarse de que lleva bien cursado el bachiller de la picardía.

Con el mismo derecho con que frecuentemente insistimos acerca de la defensa de nuestra causa, lo hacemos igualmente para protestar asistidos de la razón, de quien pretende neciamente ridiculizarnos y con ello cargarnos las consecuencias de una fechoría como la que registramos del referido Marcó y tomamos nota en nuestro historial; de consiguiente, aunque compadecemos esta flaqueza y la sintamos profundamente en el alma, es nuestro deber suplicar que se le aplique el correctivo adecuado a la gravedad de su falta y sea inexorablemente despedido por los administradores para quienes pudiera despachar lotería.

Como resultado de nuestras investigaciones hemos podido averiguar por mediación de un administrador de lotería, a quien sólo conocemos como tal, que se le estaba arreglando los documentos indispensables para que fuese ambulante autorizado de la administración núm. 4, si bien para ello, el Francisco Marcó había adquirido los certificados de buena conducta y de su manifiesta inutilidad para el trabajo, suministrado y firmado el primero por una de las más visibles autoridades municipales de Palma, gracias que al descubrirse casualmente la trampa del

inolvidable Marcó, con quien no tenemos establecida ninguna relación amistosa, dicho administrador pudo impedir el curso de los documentos ya mencionados, lo cual, probablemente, no hicieran otros a quienes imputamos buena parte de la culpabilidad sino de ese asunto, de otros parecidos.

Felicitemos a dicho administrador y censuramos a quien sea capaz de admitir al supradicho Marcó, lo que consecuentemente nos llevaría a la adopción de medidas que utilizaríamos como medios legales de defensa.

Reconoced cuán peligrosa es la cuestión de la lotería y los serios disgustos que pueden derivarse, así que es obligatorio y necesario informarse de la conducta de uno antes que felicitarle tan ligeramente el certificado de buena conducta. ¿Qué podrían decir nuestros conciudadanos al saber que se hiciera el certificado de buena conducta a quien por incumplimiento de sus atribuciones fuese despedido de una compañía, de un ayuntamiento, etc., o por robo, encarcelado, o por violación de menores, tuviese que sufrir una condena o destierro? Es cosa que sentaría mal a toda persona sensata; por lo tanto, alerta, alerta administradores en la admisión de ambulantes, y alerta a esos otros cuyas administraciones corren a cuenta de un encargado; que cuiden de observar nuestras indicaciones que son fruto de una experiencia de muchos años, y por último, alerta, inválidos alerta, vosotros y nosotros que nos dedicamos necesariamente a la lotería a imitar el ejemplo que para escarnio de todos, nos acaba de dar el abominable Marcó, porque desgraciadamente, si alguien tuviera la debilidad de incurrir en eso, sabremos de la misma manera hacer oír nuestra voz en son de protesta y en demanda de que se le juzgue merecidamente y sea excluido de la sección de ambulantes inválidos, nada más que para no consentir que se hagan más injusticias que tienden a perjudicarnos muy directamente, ya moral o materialmente; así, nosotros que suscribimos esta protesta, hacemos recordar una vez más a los administradores, a los encargados de administración y a los ambulantes de lotería, que es menester proceder como hombres de corazón y conciencia, es, que todos sus actos vayan acompañados de la buena voluntad, porque demasiado se sabe, que el que mal anda, mal acaba.

Juan Mut, Antonio Boscana, Lucas Oliver, Jaime Amengual.

El autor de este escrito.

ANTONIO ESTELA

PORTALS

EN LA CARRETERA DE ANDRAITX, A 10 KM. DE PALMA, LE OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR CAPITAL.

Compre allí un solar y hará un buen negocio



Gran
Vino-Tónico
ANIBAL

(1) Veinte mil, calcula el doctor Bejarano.